



ACTA SESION ORDINARIA N° 20  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 11 DE JULIO DE 2016

En Curacaví, a 11 de julio de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Sandra Ponce Baeza, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asiste la señora Susana Araya Romero, Encargada de Patentes del Municipio.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

No hay.

**CORRESPONDENCIA:**

Carta de don Fernando Oyaneder, Presidente del Club Deportivo "Unión Chilena", de fecha 08 de julio de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2016.

**ACUERDO N° 158/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO UNION CHILENA" PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Johana Cea Vicencio, Presidenta de la organización "Amigos y Apoderados de la Orquesta Filarmónica Municipal", de fecha 08 de julio de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2016.

**ACUERDO N° 159/07/2016;:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA AGRUPACIÓN "AMIGOS Y APODERADOS ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL DE CURACAVI" PARA EL AÑO 2016.

**Carta de don Julio Silva Barrera, Presidente de la "Agrupación de Productores de Chicha de Curacaví", de fecha 11 de julio de 2016, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2014.**

SEÑOR ALCALDE. Informa que en un primer momento habían postulado a una solicitud de subvención para comprar una máquina para tapar botellas, finalmente buscaron otra forma de solucionar ese tema y ahora están pidiendo implementos para ir a ferias, que les sirve de logísticas, como es un generador y amplificación.

**ACUERDO N° 160/07/2016.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "AGRUPACION DE PRODUCTORES DE CHICHA DE CURACAVI", POR UN MONTO DE \$ 1.000.000.-, PARA LA COMPRA DE UN EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y UN GENERADOR DE CORRIENTE PARA DICHA AGRUPACIÓN.

**Memorándum N° 295 de fecha 08 de julio de 2016 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 05, área educación.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que básicamente es para distribuir unos fondos FAEP.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Memorándum N° 150 de fecha 08 de julio de 2016 de la señorita Romina Fuentes Ode, Directora de Asesoría Jurídica, que remite informe solicitado por el concejal señor Paul Alvarado respecto a siete casos puntuales de contratos a honorarios.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Carta de don Félix Escobar Chacón, Director Ejecutivo de "Capacitación Gestión Global", de fecha junio de 2016, que invita a participar en la "Escuela de Alta Dirección Municipal 2016" en los seminarios y pasantías que señala.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N 152 de fecha 11 de julio de 2016 de la señorita Romina Fuentes Ode, Directora de Asesoría Jurídica, que remite solicitud para aprobación de convenio de Asociación, colaboración mutua y ayuda mutua para el acceso de los vecinos de Curacaví a la Farmacia Comunal con Municipalidad de María Pinto.**

CONCEJALA PONCE: Pregunta si la gente va a tener que ir a buscar los medicamentos a María Pinto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, van a venir de forma periódica una o dos veces al mes para entregar los medicamentos dependiendo cómo se vaya dando la demanda.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si ellos vienen a inscribir a la gente por medicamentos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, a través del Departamento Social van a inscribir a la gente. Existen unos formularios que se deben llenar con algunos antecedentes, con eso se les hace entrega la información a la gente de María Pinto, ellos hacen las cotizaciones, se les consulta a la gente si están de acuerdo y con el visto bueno de la persona se procede a la compra, después se programa la entrega en Curacaví.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si los medicamentos que se van a distribuir es solamente para enfermos crónicos o va a haber un stock.

SEÑOR ALCALDE. Explica que la lógica de funcionamiento de las farmacias comunales no es como las farmacias de la esquina en que se va a comprar una aspirina sino que es a pedido. La persona pide el medicamento, probablemente en forma periódica porque entre que se pide el medicamento y se entrega toma como tres semanas.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si este programa está orientado para personas de escasos recursos o para toda la comunidad que lo necesite.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para todos los habitantes de Curacaví.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es sin Ficha de Protección Social

SEÑOR ALCALDE. Responde que el requisito es que sea habitante de Curacaví. La Contraloría no pone ningún tipo de límites respecto a los usuarios. Así como puso restricciones respecto de quien pueda administrar las farmacias, que es lo que como comuna les impidió tener la farmacia porque no tienen la salud a cargo que fue el requisito que puso, no pone ninguna restricciones de quienes puedan ser los usuarios.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuántos son los recursos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esto es para partir. Llegaron a un acuerdo con la municipalidad de María Pinto para poder hacerlo viable, en un principio sería por seis meses, respecto del monto también es algo que van a tener que revisar porque en un principio están poniendo una cuota inicial de \$ 800.000.- y \$ 500.000.- mensuales para financiar la operación. En el fondo se distribuyen los costos por mitades. Lo mas probable, y es lo que se espera, que Curacaví como es una comuna mas grande absorban mas demanda de la que tiene María Pinto.

Agrega que asumieron el compromiso de poder reevaluar esto, tenerlo seguro por seis meses, y en el intertanto ver como se va dando la situación para poder presentar un ajuste en los montos obviamente asociado a una ampliación del plazo.

Lo que les interesa es que el plazo sea indefinido, hoy día el plazo está fijo, o sea, parten de la base que siempre se está trabajando con la buena fe. Con la municipalidad de María Pinto tienen muy buenas relaciones y en base a eso es que están haciendo este convenio. Pero para darle cierta garantía institucional lo que les interesa es que esto sea permanente y a la municipalidad de María Pinto también le interesa que Curacaví pague proporcional a lo que se use, que lo encuentra razonable y justo, como no tienen ese dato porque no saben cuánta gente se va a inscribir finalmente, tienen un compromiso que van a estar poniendo \$ 800.000.- el primer mes y \$ 500.000.- de ahí para adelante, que es la mitad mas o menos del costo que ellos tienen, después cuando se sienten a conversar para pedirles que amplíen el plazo ellos van a decir que bueno pero con otro monto, que ambos tengan que sentarse a la mesa para poder reconversar las condiciones del convenio.

CONCEJALA PONCE: Comenta que la idea es que ninguna de las dos comunas se vean afectadas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que es justo porque finalmente es un beneficio que va a hacer en mayor proporción para los habitantes de Curacaví y lo justo es que también la municipalidad asuma una mayor responsabilidad.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si van a dar a conocer el listado de medicamentos que entrega la farmacia a la gente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es al revés, la gente pide el medicamento.

CONCEJAL GUZMAN: Encuentra notable que se haga esto, el esfuerzo que ha tenido esta administración para poder implementar sabiendo que nuestra comuna no tiene la salud traspasada como las otras comunas y que el Hospital debiera tener su farmacia pública y distribuir, cosa que no es así. Si bien es cierto ha notado que en Curacaví hay muchas personas tienen problemas de glaucoma, que las gotas son muy caras y las personas no lo pueden adquirir en el Hospital, por ejemplo la persona que cuidaba a doña María Recabarren no tenía recursos para esto y quedó ciego.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si en la municipalidad de Recoleta dio buenos resultados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí. Agrega que un proyecto como asociación de municipalidades es primera vez que se hace. En Recoleta ha tenido buenos resultados, en algunas cosas como se esperaba y en otras cosas menos de lo que se esperaba como en todos los proyectos nuevos.

En la experiencias mas rurales todavía no hay tantos casos, María Pinto es de las primeras que partió con esto y este convenio de asociación es el primero así es que es una apuesta para todos. La estructura que vieron en un principio con María Pinto debiera funcionar y obviamente lo van a ir ajustando. Por ejemplo pusieron en el convenio que van a estar en Curacaví de forma periódica, no le pusieron la cantidad de veces porque puede ser que con una vez al mes tengan, puede ser que si es mucha la gente tengan que venir muchas veces porque no van a alcanzar. Todo eso hay que ir ajustándolo en el tiempo, pero la idea es partir e ir arreglando en el camino la situación.

CONCEJALA PONCE: No tiene problemas en aprobar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si hoy lo tiene que aprobar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si lo aprueban ven con María Pinto la parte operativa, ya lo tienen avanzado, tienen los formularios listos para empezar con la difusión y con el proceso de inscripción para poder hacer los pedidos y hacer las primeras entregas lo antes posible.

Cuando se inauguró fue a la farmacia de María Pinto fue con el compromiso que asumió para poder llegar a esto. Los precios que pagaba la gente versus lo que ellos decían que pagaban antes eran diferencias importantes. Agrega que el concejo de la municipalidad de María Pinto aprobó este convenio el jueves.

CONCEJAL GUZMAN. Aprueba este convenio porque se va a beneficiar mucha gente que realmente lo necesita.

CONCEJALA ARAOS. Aprueba porque es muy necesario para las personas.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que le parece una muy buena iniciativa pero hizo las consultas a algunos colegas de allá y le dicen que no ha funcionado bien el tema de la entrega que ha hecho la municipalidad, hay algunos problemas internos, administrativos, que se ha desarrollado con lentitud la materia, no como se esperaba, así es que pide que puedan aplazar la decisión.

Le parece muy buena idea pero la idea es que no se metan en un problema porque ellos no van a hacer los responsables porque todo el tema administrativo lo ve la municipalidad de María Pinto. Cree que hay que estar atento para que después no les rebote, una cosa que se ve muy positiva que después sea perjudicial. No se está negando a esa posibilidad pero le gustaría tomar un plazo por lo menos de una semana para hacer un par de consultas mas porque ya lo había hecho cuando se trató hace un par de concejos, hizo algunas averiguaciones y ha habido algunas situaciones que no están funcionando como se quisiera en relación a como ha funcionado María Pinto, si van a estar con esta demanda que va hacer mucho mas grande porque como comuna son mas grandes en cantidad de habitantes, al final va a hacer un problema que puede rebotar.

Insiste en darle una vuelta mas pidiendo un plazo a una situación que les presentan hoy día para la próxima semana.

CONCEJAL GALDAMES. Le pregunta cuál sería su aprehensión.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que no ha funcionado bien el tema de la entrega del medicamento, se ha hecho todo el procedimiento pero no ha sido tan rápido como se anunció en algún momento.

SEÑOR ALCALDE. Señala que conversó con ellos de cómo había funcionado el proceso, llevan poco tiempo pero lo que a ellos les complica mucho es la primera compra, que ya se realizó. Este es el mismo ejemplo de la aspirina, tenían que ir a tocar la puerta de Bayer para decirles que eran de la municipalidad de María Pinto para que les vendieran medicamentos, eso significaba que les pedían un montón de papeles, tenían que hacer cotizaciones y eso les significaba crearlos como clientes, hacer un montón de trámites administrativos de las empresas para poder hacerles llegar los medicamentos. Les costó un poco más de lo que tenían presupuestado, en algunos casos les funcionó bastante rápido porque para hacerlo mas rápido empezaron a comprar en una distribuidora de medicamentos, básicamente porque por volumen no podían acceder a laboratorios.

Como municipalidad les conviene porque comparten los costos de operación de la farmacia y por otro lado si es que hay mayores volúmenes pueden acceder a mejores condiciones, eso significa que pueden acceder directamente a comprar en los laboratorios y significa mejores precios.

También les decían que en las primeras compras les ha costado un poco poder quedar registrados como clientes con todo lo que ello significa pero que hoy día tienen un poco más armado el proceso. La circulación es mas o menos quince días a un mes porque la gente compra el medicamento que le dura un tiempo largo, además que están con un sistema que se van a acoger, entre comillas, en que están saliendo a entregar los medicamentos por sectores porque María Pinto tiene un solo consultorio, no tiene una red muy grande, tiene sectores alejados, ellos van por sectores y ahí obviamente las primeras coordinaciones han tenido algunas cosas que van a tener que mejorar.

CONCEJAL CARRASCO. Respecto a las redes que está hablando pregunta si han tenido algún contacto con el Hospital para usar esas redes que tiene el Hospital, el CECOF que están construyendo, el sector norte, Cerrillos, Pataguilla, si se ha adelantado en ese trabajo porque de lo contrario tendría que moverse todo el sector rural al pueblo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen que ver la cantidad de personas inscritas, la distribución de las personas inscritas porque ellos van a venir a hacer entrega a Curacaví, dependiendo de la cantidad de personas que hacen una sola entrega masiva, si es que se hacen entregas por sectores, si se hacen entregas en dos o tres sectores. Es igual que María Pinto, ni siquiera la idea es estar trabajando con las redes de salud sino que es estar trabajando por sectores, no asociado.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el que tiene más información sobre las necesidades de la población son las redes de salud de la comuna. Reitera su pregunta si han hecho algún catastro preliminar respecto del tema que se está trabajando porque se imagina que habrán hecho algún catastro aproximado de cuánta gente, cuál es la población flotante que va a requerir este tipo de soluciones, dónde son los sectores en que mas se van a congregar, dónde hay mas pacientes que puedan venir por este tema.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no van a empezar a levantar expectativas porque en primer lugar el Hospital o las redes de salud no tienen relación porque esto es con respecto de los medicamentos que tiene que adquirir la persona en forma particular, no son los medicamentos que entrega el Hospital, no se cruzan. Además a la persona que le entregan los remedios en el Hospital no los va a estar comprándolos por fuera.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que la mayor parte de los medicamentos el Hospital no las entregas, solo entregan la receta.

SEÑOR ALCALDE. Indica que aquí se está hablando de medicamentos que sean del Hospital, Centro Médico, algún médico en Santiago recetados a la persona y la persona tiene que ver cómo se las arregla por su cuenta para poder adquirirlos. A ese público va dirigido este programa, no es la persona que recibe los medicamentos del Hospital.

La municipalidad tiene sus usuarios a quienes se les ayuda con recursos para poder comprar medicamentos que muchas veces son medicamentos que se adquieren de forma permanente, por lo tanto son crónicos. Tienen un catastro de personas, que saben que no son todos, de hecho hay un porcentaje menor en relación al total de personas que podrían acceder a esto porque están hablando de un porcentaje menor en relación al total de personas que podrían acceder a esto porque están hablando de casos especiales

Ahora solamente es requisito ser habitante de Curacaví. Perfectamente puede haber una persona que quizás no recurra a la municipalidad para pedir recursos pero que por otro lado pueda acceder a un mejor precio porque cree que a nadie le sobra la plata como para poder hacer algo.

CONCEJALA PONCE: Respecto a lo que planteaba el concejal Alvarado, señala que también estuvo preguntando a colegas de María Pinto cómo estaba resultando el tema. También le dijeron que había un tipo de desorganización de la compra, de ver la forma de poder adquirirlo porque la gente es ansiosa y creen que al otro día va a llegar el medicamento.

Agrega que lo importante es adelantarse y no atrasarse porque el convenio está. Lo importante es que aprueben esto para darle un beneficio a la gente. Además todas las cosas que comienzan tienen dificultades.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si las personas que tengan Isapre, Fonasa o no tengan ninguna previsión si es lo mismo, si también se pueden incluir funcionarios municipales, concejales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el requisito es ser habitantes de Curacaví, cada uno ve si lo ocupa o no lo ocupa, no tiene tope. Contraloría no puso ninguna restricción respecto de los usuarios, solo puso restricciones respecto de quienes pueden administrar las farmacias.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que no toda la gente cabe en los distintos programas que hay dentro del Hospital.

CONCEJALA ARAOS. Cree que demorarse una semana más para llegar a lo mismo piensa que es demorar mucho este trámite que hay que hacer. Esto es algo bueno para la comuna y hay que hacerlo. En ese sentido vota ahora si es necesario porque esperar sería alargar sin un sentido porque todo tiene un proceso, hay que hacer un ajuste en todo, lo ideal es hacerlo luego.

CONCEJAL ALVARADO. En relación a los dos comentarios y con el respeto que le deben las colegas, siente que están como muy abocadas a las campañas de este año porque una semana tiene que ver con que hay que tomar buenas decisiones. Cree que es necesario que como autoridades es que es una muy buena iniciativa pero también tiene que producir que esto sea una buena iniciativa y que redunde en que definitivamente se pueda entregar un buen servicio de parte de la municipalidad que les va a apoyar en este sentido.

Insiste en no generar expectativas por una situación que en María Pinto ha tenido problemas. Le parece muy buena la iniciativa, pero reitera que no se metan en un inconveniente que pueda generar que al final sea un proceso mas lento y eso les redunde en que la gente tiene tantas expectativas, como ha ocurrido en otras comunas, que en definitiva le van a solucionar el problema pero no va a tener la solución como lo quiere la gente. No está diciendo que no tomen esta decisión que le parece lógico, pero también darle otra vuelta, a lo mejor afinar algunos detalles, interiorizarse un poco más para poder ajustar esto, que en definitiva sea un buen resultado que es lo que todos quieren.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la comuna de María Pinto tiene once mil habitantes más o menos y 400 personas inscritas, si hacen un símil para acá ya tienen un aproximado de personas, estarían hablando de un poco más de mil personas o mil doscientas personas. Si es que mantuvieran las mismas proporciones, pueden ser más o menos, ya tienen un caso símil, comuna rural que partió con este tema, además hay que reconocer que no tienen experiencias rurales en farmacias comunales, María Pinto es de las pocas que hay. En este caso se están sumando a un proyecto que como todo proyecto nuevo está en rodaje, por lo tanto Curacaví se va a estar beneficiando, entre comillas, de todo el aprendizaje que han tenido ellos en estos meses.

Si hubiesen tenido la salud a cargo hubiesen partido con una farmacia municipal de Curacaví desde cero, no hubiesen tenido este dictamen de Contraloría que les prohibía tener su propia farmacia. Hubiesen partido con esta farmacia, probablemente en este concejo estarían hablando lo mismo, de que tuvieron las mismas dificultades que han tenido todas las comunas de poder tener una red de proveedores que permita llegar a todos los medicamentos.

Este convenio pasa por el concejo porque va asociado a la entrega de recursos para costear parte del funcionamiento.

Tampoco se pusieron muchas condiciones concretas, lo que si pusieron fueron visitas periódicas porque pueden ser una vez al mes o una vez a la semana. Hay que ver cómo se da, también está la disponibilidad de ambas partes para ir ajustando esto pero como un tema operativo, no como un tema de convenio. Tampoco le pusieron plazo pero sí le pusieron es que tiene que ser al menos en las mismas condiciones que se ofrece a la gente de María Pinto.

Ahora no le pueden colocar en el convenio que van a venir todos los miércoles o cada dos semanas, tampoco le pusieron que van a venir a la municipalidad porque si tienen muchas personas del sector rural inscritas probablemente lo que van a tener que hacer es hacer entrega distribuida, eso es algo que van a tener que ir viendo dependiendo de la cantidad de inscritos que tengan. Se va a hacer un proceso de difusión y explicación con las Asistentes Sociales.

La química les decía que les costó un poco porque no entendían muy bien cómo funcionaba este sistema de farmacias. También por un tema de transparencia le plantearon qué pasaba si es que alguien pide un medicamento y después no los retiraba porque en el fondo la compra se hizo, quizás el tiempo que pase entre que se hace la compra del medicamento y se venda es poco, además que María Pinto ahí está haciendo una inversión. Por eso pusieron en el convenio que si en dos meses no se retiraba el medicamento y no se podía redestinar a otra persona van a tener que pagarlo como municipalidad de Curacaví porque no es justo que María Pinto termine pagando un medicamento de alguien de Curacaví que lo pidió y que después se arrepintió.

CONCEJALA ARAOS: Cree que María Pinto sería quien está corriendo mas riesgos que Curacaví. El hecho de pactar un compromiso es una experiencia nueva.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que desde el momento en que el alcalde Daniel Jadue irrumpe en la escena pública promocionando las farmacias populares como una manera de ayudar a la ciudadanía, a sus vecinos de Recoleta, abre un debate que permite dimensionar lo que está pasando con este tema de las farmacias populares. Después de un arduo trabajo demostró que las farmacéuticas en Chile están pensando en el bolsillo de ellos y no en la salud de la gente, porque si un medicamento hubiese tenido una diferencia de 5% respecto de lo que él logró diagnosticar y no las brutales diferencias que hay en los medicamentos, ahí se dan cuenta que hay personas que tienen la voluntad de ayudar a la gente. Abrió todo un debate que es ideológico e importante dejarlo plasmado en estas discusiones porque a veces se olvida.

Hay personas que han planteado durante mucho tiempo que el mercado es el mejor asignador de cualquier tipo de recursos, con esto queda demostrado que cuando hablan de salud no es tan sencillo cuando los medicamentos son muy caros, la gente no puede acceder a ellos y sino reciben sus medicamentos quedan en un riesgo vital y se pueden morir. Entonces ¿dónde está el rol del Estado respecto a ese tipo de situaciones?. Cree que ahí es donde tienen que centrar la discusión y desde ahí cree es que tan valorable lo que hace el alcalde Jadue. Una idea que ha ido tomando vuelo, donde hay muchas comunas que han ido tomando esta idea, por eso que valora mucho este antes y después de que el Estado tiene un rol que jugar sobretodo en este tipo de situaciones.

Desde ese punto de vista puede entender que puede haber problemas en la implementación porque es algo nuevo, puede entender también que haya personas que no comprendan mucho como opera el sistema. Esto de las inscripciones es algo distinto, cuando uno va a una farmacia va y compra y no tiene por qué estar inscrito, lleva la plata o la receta, en ese caso hay que inscribirse y es un adicional que no está dentro del modelo de mercado, pero el fin último de una farmacia popular, el fin último de este nuevo enfoque que dio el alcalde Jadue a este tipo de iniciativas es que lo que están haciendo con esto, es una justicia para aquellas personas que requieren los medicamentos, y de alguna manera ha demostrado la brutal diferencia que existe entre los medicamentos que se venden en las cadenas farmacéuticas y esa posibilidad que da cuenta que hay gente que está lucrando con la salud de la gente.

Desde el momento en que aparece esta iniciativa de las farmacias populares cree que uno tiene que sentirse embarcado cien por ciento en ese concepto. El es socialista pero no es de los socialistas que creen que todo hay que estatizar porque no tiene sentido. Cree que hay darle espacio a la iniciativa privada en aquellas cosas que efectivamente generen valor. Se debe trabajar por hacer crecer económicamente el país pero en aquellos temas que son sensibles como la educación y la salud cree que el Estado tiene un rol importante, preponderante y no se pueden hacer los lesos.

Cuando el alcalde Jadue dice lo que estaba pasando en temas de medicamentos, cree que lo que tienen que hacer aquellos que creen y que tienen vocación de servicio público y que creen que el Estado tiene que tener un rol importante en estos aspectos hay que apoyarlo, independiente que en la implementación tengan algunas diferencias, algunas complicaciones. Aquí están dando una batalla que es de futuro, una batalla que significa que este modelo que era intocable, donde el Estado ojala no se metiera en nada y donde el mercado lo regula todo con este tipo de situaciones, queda demostrado que no es así, que efectivamente el Estado tiene un rol preponderante en temas tan sensibles como es el caso de los medicamentos.

Desde ese punto de vista valora la iniciativa, espera que mucha gente se pueda inscribir, espera que ojala todo Curacaví se pueda inscribir para que de una vez por todas puedan dar una batalla contra estas megas empresas, que lo que han hecho es meterse plata al bolsillo jugando con la sensibilidad, con el dolor de todos los chilenos durante muchos años. Si esto prospera hay otras iniciativas que ha visto en otras comunas donde están planteando otros tipos de iniciativas populares, pero el tema de los medicamentos le parece que es fundamental porque da cuenta que no se pueden hacer los lesos. El mercado claramente no está operando y si opera no es en función de la salud de la mayoría de los chilenos sino que en función de ciertos personajes que quieren lucrar con esa sensibilidad.

Desde su punto de vista pide a sus colegas de la Nueva Mayoría que den un voto de confianza de lo que se está haciendo. Hay un precedente y es que el concejo municipal de María Pinto ha manifestado su voluntad de suscribir este convenio de colaboración entre ambas comunas. Es indudable que van a haber dificultades porque es primera vez que se embarcan en una situación como esta, pero la idea es que no perder el foco de la envergadura, de lo que significa una farmacia popular y lo que ha significado este llamado a la conciencia que les ha hecho el alcalde Jadue de Recoleta, que se ha ido replicando permanentemente y en forma sostenida en muchos municipios.

Está por suscribir este convenio, sabe que el colega ha solicitado una semana, que le parece que es atendible su punto de vista, pero también le quiere pedir que pueda entender que aquí hay una causa mucho más potente que hay que suscribir.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que está de acuerdo con el colega, pero insiste en cuanto al tema de la inscripción, cómo se va a hacer la entrega y distribución de los medicamentos porque pueden caer en que aquí se va a concentrar la mayor cantidad de inscripción en el sector urbano por diversas instancias que tienen de recorridos, por los costos que le va a significar a la gente poder trasladarse a Curacaví para inscribirse. Cree que se debería tomar en consideración la posibilidad que el municipio se desplace a esos sectores rurales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen considerado poder facilitar el proceso de inscripción en toda la comuna y según eso poder hacer el sistema de distribución de medicamentos, que sea lo más práctico, no al extremo de ir casa por casa pero por lo menos lo más descentralizado posible. Insiste que eso va a depender de cuántas personas tengan inscritas en la distribución geográfica.

También quiere destacar que en estas cosas siempre se asumen riesgos, cree que este es un ejemplo de colaboración municipal, es primera vez que se hace un convenio de este tipo, quizás por las circunstancias los obligaron a eso, pero también es un acto de confianza tanto de María Pinto como de Curacaví. Se confía en la gestión que haga María Pinto, María Pinto también confía en nosotros, en el fondo van a estar ambos en esto y obviamente el futuro y el éxito de la farmacia de María Pinto también va a estar amarrada a lo que ocurra en Curacaví, obviamente que a los vecinos de Curacaví también les va a interesar mucho lo que ocurra en María Pinto. Cree que este es un ejemplo de colaboración entre comunas para poder llegar con algo tan importante para los vecinos.

CONCEJAL GUZMAN: Valora la opinión que han tenido sus colegas concejales porque cada opinión es respetable y valorable, pero quiere refrescar la memoria porque más allá de la iniciativa que tuvo el alcalde Jadue de Recoleta de llevar esta iniciativa a nivel nacional, que se ve sensibilizado el tema, que detrás de las grandes empresas también hay políticos metidos en las cuestiones de los medicamentos que no va a entrar en ese detalle.



Si bien es cierto esta municipalidad desde hace muchos años ha tenido una farmacia popular, prueba de ello es que muchas veces ha acompañado en varias oportunidades al Hospital a la gente de la parte rural y se han encontrado con que no han tenido los medicamentos, la Asistente Social les recomienda que vayan a la municipalidad y que pidan una ayuda en medicamentos o para exámenes médicos. Esta municipalidad se adelantó a los hechos, el alcalde Barros también ayudaba mucho con las ayudas, tuvo que poner una figura legal de ayuda social en medicamentos. Ahí ya hay un trabajo que se hace más fácil porque los funcionarios que han trabajado en ese proyecto, las Asistentes Sociales conocen bien el tema.

Reitera que valora lo que se está haciendo y lo aprueba en su totalidad porque la salud no tiene color político.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta cuándo ya empezaría a estar esto operativo,

SEÑOR ALCALDE. Responde que la próxima semana quieren empezar con las inscripciones, entre medio también van a hacer la firma del convenio formalmente, pero el proceso de inscripción está sujeto a la aprobación del concejo, la idea es mandar los primeros grupos de personas a fines de la próxima semana - comienzos de la subsiguiente, ahí hay que esperar tres semanas mas o menos para el proceso de compras de los medicamentos.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita, dependiendo del plazo que sabe que puede haber alguna modificación de los días, cuando pase un tiempo prudente, un mes, les puedan hacer llegar un informe de cómo ha ido y cuántos son los beneficiados.

CONCEJAL GUZMAN. Recuerda que este tema fue solicitado en este concejo porque hay algunos colegas que lo plantearon en su momento de tener una farmacia popular y es bueno que se concrete.

**ACUERDO N° 161/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA A SUSCRIBIR CON LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO PARA EL ACCESO DE LOS VECINOS DE CURACAVÍ A LA "FARMACIA COMUNAL", DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 152 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016 DE LA SEÑORITA DIRECTORA DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

**Ordinario N° 413 de fecha 11 de julio de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite resultados SIMCE 2015.**

CONCEJALA PONCE: Comenta que están muy bajos los resultados, hay algunos que bajaron 17 puntos, ninguno supera los doscientos puntos, cree que el que mas tiene son 262 puntos promedio y el que menos bajo fueron menos dos puntos.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que es una vergüenza.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la escuela Eliecer Pérez bajó en cuarto 23 puntos pero en sexto subió 31 puntos.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que ese colegio tuvo una complicación el colegio el año pasado, tuvo tres profesores durante el año, hubo un problema de adaptación que fue muy complicado, se perdió mucho tiempo en eso y eso se reflejó en los resultados.

CONCEJALA PONCE: Comenta su preocupación porque cuando fue a la cuenta pública del Liceo el director manifestó que en todo habían bajado, principalmente fallaban en el tema comprensión de lectura.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que aquí hay números hacia arriba y hacia abajo, obviamente que estos números siempre se están mejorando por algo el año pasado se hizo una inversión bastante grande con recursos FAEP y este año ya se empezaron a utilizar para mejorar la enseñanza en matemáticas y en algunos casos con programas de comprensión lectora, con elementos concretos para poder trabajar. También hay una propuesta del director de educación que obviamente todos esos son temas quizás mas a mediano plazo porque en educación no existe la plata ni algo que tenga efecto de un día para otro, también está la idea de poder formar y capacitar profesores especialistas que puedan entregar una buena educación, con las capacitaciones, con todo el apoyo necesario en eso, mas esta inversión que se hizo en esos equipamientos para poder hacer clases.

Esperan que esos números vayan mejorando, insiste que en estas cosas no es que se haga una cosa hoy día y mañana van a tener una mejora en los resultados.

CONCEJALAL PONCE. Pregunta si las pantallas interactivas se utilizan en los colegios?

SEÑOR ALCALDE. Responde que depende del profesor, depende de la planificación que tengan. Ahora con este sistema tienen mucho mas uso.

CONCEJAL GALDAMES. Agradece el informe de los resultados SIMCE pero pide a los colegas que le puedan apoyar en esta solicitud, que les pudieran hacer llegar un informe con un alcance temporal un poco más amplio. Puede entender que de un año a otro un colegio pueda bajar o subir, cree que eso es algo que muchas veces producto de una serie de variables que a lo mejor uno no controla, pero cuando se tiene una perspectiva del tiempo, es decir, si analiza el SIMCE del 2005 al 2016, es decir, una década, se puede establecer que la curva va subiendo, se va manteniendo o bajando. Cree que sería interesante tener ese dato, una proyección mas de largo alcance porque si lo compara solamente con el grupo socioeconómico o con el resultado inmediatamente anterior puede mover a engaños, puede que a lo mejor estén mucho mejor y efectivamente si es que lo analiza desde hace diez años atrás y lo compara con el último SIMCE pueden demostrar que la escuela o algunas escuelas o todas las escuelas puedan ir en un sostenido aumento y a lo mejor hubo una caída el 2015.

Presentado de esta manera le cuesta tener una lectura comprensible de lo que está pasando con esta medición en particular, es sabido que las mediciones estandarizadas están pasando por un cuestionamiento fuerte de parte de profesores, pero hoy es uno de las mediciones que son oficiales, que son a nivel nacional que les permita tener u opinar respecto al tema de qué están aprendiendo nuestros niños en las escuelas municipales. Por ejemplo le preocupa que la escuela San José Obrero en comprensión de lectura tenga un puntaje tan bajo, 216 porque su hija estudia ahí. Hizo la apuesta para que sus hijas estuvieran en la educación pública y espera que si ese es el nivel de comprensión de lectura que se está entregando en las escuelas municipales, espera que no tengan la falacia de decir que el problema son los niños. Algo está pasando con el colegio más allá que pueda haber algunos niños que tengan mayor o menor habilidad respecto al tema de comprensión de lectura. Es por eso que solicita que les puedan presentar estos resultados SIMCE con un horizonte mas amplio, ojala a diez años para que les permita ir viendo cómo van evolucionando los distintos colegios en las distintas pruebas que se están tomando.

CONCEJAL ALVARADO. Señala en relación a esta solicitud de información que hace un tiempo ya había planteado y que hace un par de semanas se dieron los últimos resultados que tienen que ver con los segundos, lo explicaba también el director de educación del nivel socioeconómico, de los problemas de estudios que tienen los padres que son bajos, una serie de antecedentes que coloca acá y que uno entendería que podrían gatillar los números que no son los que uno quisiera con la educación municipal. Ha sido un tema que de conversación, de los conflictos que se han producido al interior del mismo establecimiento, con equipos de trabajo, sobretudo el año pasado con el colegio Cuyuncaví, han asumido nuevos directores en otros establecimientos, han renunciado como el caso del Liceo Presidente Balmaceda que asumió un director que estuvo una semana, después asumió otro director que también esperan dentro del informe aquella situación que plantea de la cuenta pública de la crítica que hizo de la situación interna que se está viviendo en el mismo establecimiento que tampoco no viene en este informe.

Le preocupan los resultados, por lo menos los que están acá, no sabe cómo será la proyección, no son los positivos porque incluso en el liceo hay menos de doscientos puntos, la barrera a lo mejor no estaba todo bien, hay un esfuerzo que hace este concejo de esta municipalidad de aportar con los recursos que son necesarios porque no se alcanza a cubrir como ha sido históricamente y han hecho una apuesta sobre los cuatrocientos millones, casi quinientos millones de pesos que han aportado para que funcione el sistema, aparte de todos los proyectos que llegan del Ministerio de Educación, hace un par de semanas se entregaron computadores, hay una serie de iniciativas y se están haciendo mejoras al interior de los establecimientos, no tan solo con la infraestructura sino que con la implementación de mejoras dentro de la sala de clases. Siente que los resultados no son los satisfactorios, es una visión a priori de lo que está pasando y es una preocupación.

Siente que se están quedando atrás, es un tema preocupante porque la herramienta, el futuro que pueden entregar a los hijos es la mejor herencia que les pueden entregar a la juventud, a los niños, pero hoy día siente que están al debe. Hay una responsabilidad que tiene que asumir quien está a cargo del buque, que es el jefe del departamento de educación, los directores de los establecimientos, los profesores, los apoderados que gran parte del tiempo los niños llegan a sus casas y tienen que entregarles las mejores herramientas, que es un complemento, pero aquí hay una responsabilidad que tienen que asumir. Espera que esto pueda cambiar.

Cree que hay que solicitar al director de educación que les pueda decir cuáles son las iniciativas, de qué manera se está abordando este tema.

El otro día viendo un reportaje se planteaba si el inglés se estaba tomando desde el quinto como lo exige hoy día la malla o se está tomando antes porque solamente el 2% de la gente en Chile habla inglés y sabe de la importancia que hay del inglés, hay otro tipo de iniciativas, hay otro tipo de instancias en otros lugares de Chile donde los niños a lo mejor no les interesa mucho estudiar pero se canaliza a través de la cultura, a través del deporte, a través de otro tipo de iniciativas y se potencia esas cosas que son tan importantes para los niños pero que van de la mano con el futuro que en definitiva es a través de la educación.

CONCEJALA ARAOS. Recuerda que habían tomado un acuerdo de citar al DAEM, no sabe qué ha pasado con eso, no sabe si envió la invitación.

SEÑOR ALCALDE. Señala que aquí se dan como las dos caras de la moneda, en las evaluaciones no están acá los datos, pero SIMCE también contempla una evaluación respecto de cómo se ve la escuela. En general esa evaluación es bastante positiva de los establecimientos, eso también se ve reflejado en la matrícula que a pesar que han tenido mayor competencia en las escuelas particulares, este año aumentaron la matrícula no solamente en lo proyectado sino que incluso lo que tenían el año pasado. Eso muestra que la percepción, porque se parte de la base que el apoderado en la medida que se le da libertad para elegir va a elegir lo que estime que es mejor para sus hijos, del punto de vista de percepciones es así. También hay una preocupación por la infraestructura pero con los recursos que han llegado han tratado no solamente trabajar el tema de infraestructura, a pesar que el 90% de las demandas de los apoderados son por infraestructuras, son importantes pero finalmente no van a hacer la diferencia en educación.

Hay que tenerlos en buenas condiciones, muchas veces son temas de mantención pero muchas veces son proyectos nuevos que están pidiéndose, que es legítimo pero tienen que trabajar en infraestructura y trabajar en los temas mas de fondo como este.

En el tema de los recursos FAE, una de las inversiones mas grandes el año pasado fue el bus, se puede decir quizás que el bus no tiene nada que ver pero no sacan nada con tener una sala increíble, profesores increíbles si los niños no pueden llegar, tenían problemas serios porque los buses iban con muchos niños. También hicieron una segunda compra importante, adquirieron equipos, implementos para poder hacer enseñanza concreta de matemáticas y también algunos temas de comprensión lectora. Para este año también tienen considerado un tema de capacitación, especialmente el liderazgo directivo de los directores, trabajar el tema de especializar profesores para que puedan entregar la mejor educación en su asignatura.

Muchas veces cuando ve el listado de iniciativas o el listado de prioridades por parte de las escuelas que mandan, y cuando lo veían con el director para empezar a priorizar, su primera pregunta era, para hacerlo más gráfico, cuántos puntos del SIMCE implica arreglar por ejemplo la multicancha, es importante que tengan espacios pero en el fondo también darle esa mirada académica a los proyectos que se realizan, que los proyectos obviamente vayan por un tema de infraestructura, que los niños, el personal, los profesores, los asistentes de la educación estén en mejores condiciones pero también qué impacto tiene eso del punto educativo. Esa es la mirada que han tratado de ponerle por lo menos en estos últimos proyectos que les han llegado de fondo.

El director de educación llegó el año pasado así es que tampoco le pueden pedir resultados en forma inmediata, además estos son los resultados del SIMCE 2015 y en educación todos los procesos son largos, pero obviamente lo que se haga hoy día el impacto no se va a haber el próximo año, el impacto se va a haber en un tiempo más, ese tipo de cosas son las que están considerando.

Han tratado de meterle la mirada académica a los proyectos que se hagan, que muchas veces tienen que hacerse cargo de las necesidades que las propias escuelas levantan pero también en algunos casos han tenido que tomar decisiones a nivel comunal, la iniciativa por ejemplo del taller de comunicaciones con los apoderados es fundamental porque no sacan nada con sacarse la mugre en los colegios si después los niños llegan a la casa y no hay ningún vínculo con el proceso educativo, y vieron este sistema de Papi Hypnotic que sirve para que los apoderados puedan recibir comunicaciones directas por parte de las escuelas .

Todo eso pero con un enfoque netamente educativo, que las adquisiciones que se hagan, que los proyectos que se gasten las platas sean proyectos que valoren el impacto académico, que tengan más allá de la priorización o no priorización que pueda hacer una escuela, que es totalmente respetable que se tome en consideración pero también se le somete a ese test para priorizar.

CONCEJALA PONCE: Señala que la idea es darse cuenta que puede ser que influya en algunos colegios el problema social, estos programas de vínculos con los padres, porque los padres tienen poca voluntad de acercarse a los colegios, y si llegan los padres llegan con un nivel de violencia que al final no se llega a absolutamente nada.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese tipo de cosas ocurren aquí y en todas partes, cuando los profesores o los directores le preguntaron ese tipo de temas les dice que les encuentra toda la razón, que es un factor adicional que hay que hacerse cargo, pero es un factor que hay que hacerse cargo en Curacaví, en Santiago en punta arenas, en todos lados.

Cree que hay un cambio importante y es que antes no tenían programa PIE, hoy día tienen prácticamente todos los cursos con los cupos ocupados. Antiguamente esos niños no tenían un apoyo especial ni tampoco tenían las evaluaciones especiales como para poder adaptarse a sus necesidades, por lo tanto eran niños que estaban sujetos al sistema común y corriente de educación formal que quizás no se ajustaba a sus necesidades. Hoy día se hace algo un poco más diferenciado que también debería impactar por una parte en mejorar los aprendizajes de esos niños y por otro lado que el profesor pueda, como tienen apoyo en esos casos, trabajar de una forma un poco más diferenciada, en el fondo ajustándose a los alumnos que no tienen mayores dificultades y a los alumnos que tienen alguna dificultad especial. Obviamente que si un niño que tienen alguna dificultad de aprendizaje se le enseña exactamente igual que a un niño que no tiene ninguna dificultad de aprendizaje y se le somete a la misma evaluación, los resultados obviamente van a hacer muy distintos. Esperan que empiece a impactar también en los resultados, de hecho entiende que la evaluación tiene algunos ajustes cuando son niños que están en programa PIE.

Ese tipo de cosas hay que considerarlas porque antiguamente, frente a otras escuelas y otras comunas que sí tenían el programa implementado hace tiempo, o escuelas que simplemente ponían requisitos de ingresos, incluso escuelas municipales, acá han tenido incluso que ajustarse en muchos casos porque niños quizás en condiciones normales debieran ir a otro tipo de escuelas, escuelas especiales, aquí han hecho los ajustes para que puedan ir a las escuelas municipales, con un esfuerzo grande, con ajustes más allá de lo que debieran hacer de forma normal pero cree que es la forma que los niños se puedan integrar, por algo es que se llama programa integración. Es lo que les dice a todos, aquí no están con el programa de integración del Ministerio de Educación, aquí están con el programa de integración de la comuna de Curacaví, y obviamente con el foco y con las prioridades de la comuna de Curacaví. Esperan que esto tenga un impacto.

Está de acuerdo que el director de educación exponga lo que se está haciendo. Insiste que estos temas son de educación, no son temas que uno pueda de un día para otro obtener resultados, esto se trata del SIMCE del año pasado por lo tanto un SIMCE que se aplicó a los dos o tres meses que llegó el nuevo director de educación, también con muchos directores que llevaban poco tiempo en sus cargos, por lo tanto estos resultados como para ya empezar a buscar responsabilidades con nombres y apellidos cree que hay que empezar a mirar procesos que quizás haya que mejorar y poder identificarlos bien, tal como decía, algo se ha avanzado en identificación de mejoras y con ese foco, porque más que decir tal persona es el responsable, decir qué procesos pueden mejorar para mejorar los resultados.

**ACUERDO N° 162/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LES PUEDA HACER LLEGAR UN INFORME RESPECTO DE LOS RESULTADOS SIMCE CON UN HORIZONTE TEMPORAL DE AL MENOS DIEZ AÑOS, PARA QUE LES PERMITA CONOCER CÓMO HAN IDO EVOLUCIONANDO LOS DISTINTOS COLEGIOS EN LAS DISTINTAS PRUEBAS QUE SE ESTÁN TOMANDO.

- **Revisión y sanción patentes de alcoholes limitadas pendientes.**

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Efectúan análisis y discusión de cada una de ellas, la que queda registrada en el audio de la presente sesión.

Patente rol N° 400090 a nombre de Gloria del Carmen Pinto Polanco, se deja pendiente para dar cumplimiento a lo señalado por la Dirección de Obras.

Patentes rol N° 400149 y 40098 a nombre de Southern Brewing CIA S.A., se dejan pendientes para hacer llegar declaración jurada de la junta de accionistas donde se designan al directorio vigente.

**ACUERDO N° 163/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN **APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS QUE SE INDICAN:**

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400014	Botillería, depósitos de vinos, licores y bebidas.	Cecilia Mercedes Oyaneder Figueroa.	Ruta 68, ST. 04 LT. 4
400044	Minimercado	Italo Gyanti Espinoza.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1823.
400060	Distribuidora de licores.	Oscar Manuel Gutiérrez Cortes.	Manuel Larraín N° 806
400065	Minimercado.	Rosa Amelia Miranda Cortes.	Cuesta Vieja ST. 15
400089	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Gloria del Carmen Pinto Polanco.	Santa Inés (ST) 25
400093	Expendio de cerveza 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Santa Inés (ST) 65
400095	Restaurante diurno 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Pataguilla (ST) 65
400096	Minimercado.	Eduardo Riquelme Fariás.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 985.
400103	Minimercado.	Marcelo Letelier Sivory y otro.	El Molino (Fundo) s/n°.
400104	Restaurante de Turismo 1ra. Clase.	Sociedad de Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6
400105	Minimercado.	Sociedad de Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6

RESPECTO DE LAS PATENTES DE LA "SOCIEDAD DE TURISMO CURACAVÍ LIMITADA", EL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Efectúan análisis y discusión de cada una de ellas, la que queda registrada en el audio de la presente sesión.

Patente rol N° 400148 a nombre de Comercializadora de Productos al Detalle S.A., se deja pendiente para hacer llegar declaración jurada que diga que esos son los directores vigentes.

Patente rol N° 40011 a nombre de Álvaro Valdivieso Rojas, se deja pendiente por no presentar documentos.

Patente rol N° 400113 a nombre de doña Teresa Villavicencio Arriola, se deja pendiente por no presentar documentos.

Patente rol N° 400091 a nombre de Dignarda Pino Irrarrázaval, se deja pendiente por no presentar documentos.

**ACUERDO N° 164/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL ILIMITADAS QUE SE INDICAN:

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400011	Restaurante de turismo.	Centro turístico El Quillay S.A.	Ruta 68, Km. 61.5
400054	Cabarets 1ra. Clase.	Ana Lara Ruiz Tagle.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 283
400063	Distribuidora de vinos, licores y bebidas.	Jorge Francisco Madrid Madrid.	Manuel Larraín N° 498
400089	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Gloria del Carmen Pinto Polando.	Santa Inés (ST), 25.
400093	Expendio de cerveza 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Santa Inés (ST) 65
400095	Restaurante diurno 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Pataguilla (ST) ST 65.
400104	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Sociedad de Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6
400105	Mínimercado.	Sociedad de Turismo Curacaví Ltda.	Ruta 68, Km. 53,6
400131	Supermercado.	Rendic Hermanos S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1920
400162	Supermercados.	Cencosud Retail S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1689
400166	Restaurante diurno	E y C Sociedades de Inversiones Ltda.	Ruta 68, Km. 45,5
400167	Restaurante nocturno	E y C Sociedades de Inversiones Ltda.	Ruta 68, Km. 45.5.
400024	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Soledad Cornejo Navarro.	Ruta 68, Km. 55

RESPECTO DE LAS PATENTES DE LA "SOCIEDAD DE TURISMO CURACAVÍ LIMITADA", EL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Pregunta cuándo van a llegar los contenedores de basuras nuevos, porque en el sector de La Gloria se requiere uno ya que el que había se encuentra en mal estado debido a un accidente ocurrido.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a haber donde pueden sacar uno para llevarlo.

2.- Informa que hizo una visita al nuevo colegio particular Cross, conversando con el director le decía que a ellos les va muy bien porque se han ido muchos estudiantes a su colegio por la rigurosa disciplina que tienen. Entre las cosas que conversaron le dijo que en el liceo unos alumnos habrían pisoteado a una profesora a la salida, pregunta si se saben algo de lo que sucedió en algún colegio municipal.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene conocimiento.

3.- Destaca la publicación del diario La Segunda donde aparece la municipalidad de Curacaví como la tercera municipalidad mas transparente a nivel nacional. Felicita a la administración.

SEÑOR ALCALDE. Explica que esto es a través de la ley del lobby, es de las tres municipalidades que han implementado y que han tenido más audiencias registradas de acuerdo a esta ley del lobby.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que en el sector de Cerrillos quedaron dos focos apagados, uno al comienzo de El Molino y el otro cuando termina, también hay otro foco apagado al inicio del Villorrio San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE. Le solicita que haga llegar los números de los postes.

2.- Recuerda que hace un tiempo el concejal Alvarado solicitó que viniera el Intendente, pregunta si hay alguna respuesta.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que no han respondido.

CONCEJALA PONCE: Solicita que se pueda reiterar la invitación.

CONCEJAL ALVARADO. Se imagina que el Intendente tendrá asesores para que puedan responder la correspondencia.

3.- Pregunta si se está viendo el tema del cierre de la carretera.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para el 8 de diciembre ya está externalizado un poco más en la comuna, además que hay un tema de seguridad que si no se cierra igual va a pasar toda la gente por ahí y van a tener mil accidentes. El plan de contingencia lo saben de memoria, como no hay circulación vehicular no hay bypass, queda todo para tránsito peatonal y bicicletas. Para el 31 de diciembre está claro para que la Corte no le haga el quite al tema. Van a presentar nuevamente un recurso de protección anticipado.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Respecto a la entrega del informe de los honorarios de la señora Juana Valenzuela que fue contratada en el programa Más Capaz señala que no vienen mayores antecedentes de cuáles fueron las personas que se capacitaron. Pide toda esa planilla, ese detalle.

2.- Pregunta si está trabajando el encargado de la oficina de comunicaciones que sale en el informe.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, presentó la renuncia.

3.- Pregunta si la persona que está hoy día es doña Margarita Ávila, como encargada de comunicaciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está apoyando el tema de comunicaciones.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta de quién está a cargo porque la visto a ella, pregunta si está como estudiante de periodismo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ella depende de la Secpla.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si ella esa cumpliendo esa función.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí pero con menos responsabilidades.

4.- Pregunta por el caso particular de don Pablo Muñoz ya que vio una planilla de junio y están los mismos quince mil pesos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que se le cancela por evento, además tuvo un problema de salud y no se le han pagado sus honorarios desde aproximadamente dos meses atrás, además que no ha traído los informes y es por eso que no se le ha cancelado, pero reiterará la instrucción en cuanto a modificar lo que aparece en la página de transparencia.

5.- Reitera que falta el detalle de los gastos de la Fiesta de la Chicha que no han llegado.

6.- Respecto de la situación de las trabajadoras de la empresa CTS que vinieron a la municipalidad, ayer estuvo en algunos puntos de Curacaví y se dio cuenta que había mucha basura en distintos sectores. El día domingo se genera un problema en la calle Javiera Carrera por la feria ya que la basura no se retira hasta el día lunes. Pregunta si se ha buscado otra forma de mejorar eso con la empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la empresa no tiene turnos de retiro de basuras el día domingo, solo tiene turnos mínimos de aseo básicamente para la plaza. Tendrían que conversar con ellos quizás para hacer algún ajuste al contrato, buscar algo como alternativa.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que el día domingo se genera ese foco de basura en el sector norte, para la gente que vive en el sector no es muy alentador la visual, sobre todo en las mañanas.

SEÑOR ALCALDE. Indica que el primer lugar al que van el día lunes es para allá pero hay gente que ve basuras botadas y van a botar mas.

7.- Pregunta si quedaron con algún punto de acuerdo con las trabajadoras y la empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el tema del bono se solucionó, respecto de los demás temas se conversó con el encargado, incluso hubo una reunión en la misma oficina de allá donde asistió como garante de la conversación, por decirlo de alguna forma, ahí se asumieron algunos compromisos. Les dio la impresión que muchos de estos temas pasaban por problemas de comunicación, así es que se asumieron ciertos compromisos, se aclararon algunas cosas respecto de quienes son los interlocutores válidos. El jefe de toda el área se comprometió a venir una vez al mes a la comuna para tratar en forma directa los temas para que no haya intermediarios. En general las situaciones que se presentaron se fueron aclarando o asumiendo compromisos.

CONCEJAL ALVARADO. En relación al producto que entrega la empresa que tiene que ver con las trabajadoras, ellas sentían que la empresa no estaba respondiendo, pregunta si la empresa está respondiendo con el contrato, con la licitación que ofreció, porque pasa por algunos sectores y ve basuras permanentes, le decían que en la plaza de Lo Prado hace rato no se ha hecho el aseo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que les han pasado multas por algunos incumplimientos que han existido, por otro lado hay algunas cosas que han funcionado mejor en algunos sectores, en otros sectores ha costado un poco mas que se ordenen, también hubo un compromiso de todos de mejorar porque se planteó que el servicio tenía algunas falencias. En general hubo un compromiso de todos por mejorar la calidad del servicio y eso obviamente mejora las condiciones del personal.

En el tema de microbasurales ha funcionado para todos los puntos que tienen mejor de lo que tenían pensado, ojala funcione mil veces mejor, pero salvo casos puntuales por ejemplo en Independencia están pasando de forma periódica, puntos que normalmente hay basuras, por desgracia limpian y al poco tiempo aparece de nuevo, el problema es que muchas veces esto no se nota. En mantención de plazas hay algunas que se están manteniendo bien, se están haciendo arreglos y otras plazas que todavía están bastantes al debe.



El tema de barrido cree que está relativamente bien controlado, hay algunos sectores que se está fiscalizando que al parecer no se está haciendo, también están viendo con ellos algunas mejoras en el servicio que quizás va a significar algún cambio en el contrato o algún cambio en las condiciones, no en los montos pero si en las condiciones operativas.

8.- Pregunta por el tema de los baños de la plaza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se van a inaugurar el domingo y tiene entendido que les debería haber llegado la invitación.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Informa que vecinos de la Villa San Joaquín le informaron que hay dos vehículos que están hace bastante tiempo en la calle, uno a la entrada en la avenida Cerrillos que obstaculiza en parte la entrada del bus escolar, y un camión que se estaciona justo ahí. En el segundo pasaje por la misma avenida hay un auto que se quemó afuera y lo fueron a tirar ahí.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si lo hablaron con Carabineros porque la primera reacción es Carabineros, la otra vez se hizo así cuando sacaron dos o tres vehículos. Les pueden ayudar con el traslado con los caminos multipropósitos pero necesitan asegurarse y les certifique.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que les va a hacer llegar el informe a Carabineros.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.

  
CRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.